El Carmen de Viboral, 21 de Noviembre de 2022

Al contestar favor citar estos datos
Oficio No.

EL CARMEN DE VIBORAL.
890982616-9
Al Contestar por favor cite estos datos:
Radicado Nro.: 06085
Fecha. Rad: 21/11/2022 13:35:37

Señores:
CONSORCIO INTER INFRAESTRUCTURA 2021.
Jorge Gómez Falla.
Representante legal.
Dirección: CR. 49 # 104 B – 49 Bogotá D.C
Teléfono: (571) 7122686 - 5202359
Correo: coordinador3.cii2021@gmail.com.

Copia. Efraín Parra Ulloa.
Coordinador de Proyectos

REFERENCIA: AL CONTRATO OBRA No. CONTRATO DE OBRA 100- COP -04-2022 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA" CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 610 FIP 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CIIF_BTA_DPS_409_2021_2865

Reciban un cordial saludo:

Desde la Administración Municipal "más cerca, más oportunidades" del Carmen de Viboral-Antioquia, por medio del presente en condición de la Supervisión del Contrato de obra 100-COP-04-2022 con objeto de la "CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL CARMEN DE VIBORAL- ANTIOQUIA", se hace relación al sistema de cimentación planteado inicialmente en el estudio de suelos por medio de zapatas y a la calibración de los estudios en el que se plantea la ejecución de micro pilotes con zapatas debido a las condiciones del terreno.

Dadas las condiciones y recomendaciones por parte del Ingeniero Diego Iván Galeano-Geotecnista, como Ente Territorial y en consideraciones plateadas en la evaluación del potencial de expansión ***se recomienda no implementar cimentaciones superficiales, y si son***

necesarias, realizar reemplazos de material de mínimo 1 m de profundidad, para que la interventoría tenga presente dicha consideración. **Por lo anterior realizando la evaluación del perfil estratigráfico realizado en el estudio calibrado, se tiene que solamente al realizar el reemplazo del material, sigue siendo un suelo con depósito de terraza altamente meteorizado, en algunos puntos a una profundidad aproximada de 4 m.** ***De igual manera, el suelo de fundación presenta un potencial de expansión ante la presencia de suelos limosos, encontrando que estos presentan un potencial de expansión entre baja, media y alta, según los límites dados por la NSR-10.***

Por lo anterior y en consideración a la calibración del estudio de suelos, como Ente Territorial nos acogemos a realizar la cimentación por medio de micro pilotes, ya que las condiciones del terreno son variables y por lo tanto es necesario soportar la estructura en una cimentación óptima y viable para evitar futuras afectaciones en su funcionalidad.

Se anexa los análisis de precios unitarios aprobado por el ente territorial los mismo corresponden al promedio de la región y son los utilizados para este tipo de obras.

Cordialmente:

JOBANNY JOSÉ COPETE ÁLVAREZ.
Secretario de infraestructura.
Municipio de el Carmen de Viboral.

Proyectó: JOBANNY JOSÉ COPETE ALVAREZ.
Reviso y aprobó: JOBANNY JOSÉ COPETE ALVAREZ.